



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bermeo

Concesión administrativa para el aprovechamiento privativo ordinario de los terrenos de dominio público municipal del Cementerio Municipal Mendiluz.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de octubre del 2022, se ha procedido a la aprobación de las bases que rigen la convocatoria.

1. *Entidad adjudicadora*
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Bermeo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Secretaría.
 - c) Número de expediente: IDA_ERA_0120.
2. *Obtención de documentación e información*
 - a) Dependencia: Departamento de Secretaría.
 - b) Domicilio: Irakaskintza kalea 14-16.
 - c) Localidad y código postal: Bermeo, 48370.
 - d) Teléfono: 946 179 105.
 - e) Web: www.bermeo.eus.
3. *Objeto de la licitación*
 - a) Tipo: Adjudicación del uso privativo de los terrenos de dominio público municipal del Cementerio Municipal Mendiluz.
 - b) Descripción: uso privativo de terrenos del Cementerio Municipal de Mendiluz en los que se han construido un panteón y 4 sepulturas.
 - c) Duración: El plazo de duración de la concesión se establece en 75 años.
4. *Tramitación y procedimiento*
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma: Subasta
 - d) Precio de licitación:
 - Panteón 62.100 euros.
 - Sepultura: 6.500 euros.
5. *Garantías*
 - a) Garantía provisional:
 - Panteón: 1.242 euros.
 - Sepultura: 130 euros.
6. *Presentación de ofertas*
 - a) Fecha límite de presentación: un mes, a contar desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».
 - b) Documentación a presentar: Las personas licitadoras presentarán sus proposiciones en dos sobres o archivos electrónicos, en la forma y contenido indicado en la cláusula 10 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.



- c) Forma de presentación:
- Oficina de Atención Ciudadana BERHAZ (calle Ercilla, 6-8, 48370-Bermeo).
 - En el perfil de contratante de Bermeo: <https://bermeo.eus/1470.html>.
 - En las demás formas legalmente previstas, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

7. *Apertura de ofertas*

- a) Entidad: Mesa de Contratación
- b) Fecha: El día y hora que se señale en la página web del Ayuntamiento de Bermeo y en el tabón de anuncios.

En Bermeo, a 17 de noviembre de 2022. —El Alcalde, Aritz Abaroa Cantuariense